ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

EUSKO ALKARTASUNA con C.I.F G 01035062 y domicilio fiscal en la calle San Prudencio, 3 de Vitoria-Gasteiz (Araba), se constituye como Partido Político con fecha 06 de Octubre de 1986 y fue inscrito en el Registro de Asociaciones Políticas del Ministerio del Interior con fecha 10 de Octubre de 1986, tomo II, folio 19 del libro de inscripciones.

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptadas y recogidas en la legislación vigente, de forma que expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

1. Inmovilizado intangible

Se aplican los criterios de registro y valoración para el inmovilizado intangible de acuerdo con las normas 5^a y 6^a indicadas en el Plan General de Contabilidad. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los siguientes porcentajes de amortización:

| ELEMENTO | % AMORTIZACION |
|---------------------------|----------------|
| Propiedad Industrial | 20 |
| Aplicaciones informáticas | 20 |

2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste histórico, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de manera sistemática y racional en función de la vida útil de cada bien y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pueda afectarles. Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo en los elementos del inmovilizado material se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los coste de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponga un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los siguientes porcentajes de amortización:

| ELEMENTO | % AMORTIZACION |
|----------------------------------|----------------|
| Edificios y otras construcciones | 2 |
| Mobiliario | 20 |
| Equipos proceso Información | 20 |

- 3. **Inversiones inmobiliarias**. Se califican como tal los inmuebles del inmovilizado material que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas.
- 4. **Permutas.** Les resultarán aplicables los criterios previstos en la norma 2ª de la segunda parte del Plan General de Contabilidad.
- 5. **Instrumentos financieros**. Los activos financieros y pasivos financieros se han registrado y valorado conforme a las normas de valoración números 8 y 9 del PGC 2008.
- 6. **Existencias**. Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. En este caso en la entidad no hay existencias iniciales ni finales por lo que las existencias del ejercicio ascienden a 0 €.
- 7. **Impuesto sobre beneficios**. Entidad parcialmente exenta (Art.120 a 122, Norma Foral 24/1996 del impuesto sobre sociedades). Así mismo de conformidad con el apartado 2 del artículo 121 de la Norma Foral 24/1996 del Impuesto sobre sociedades, tratándose de un partido político quedan exentos los rendimientos procedentes de los bienes y derechos que integran su patrimonio y los rendimientos procedentes de sus explotaciones económicas, y estas rentas exentas no estarán sometidas a retención ni a ingreso a cuenta.
- 8. **Ingresos y gastos**. Se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- 9. **Subvenciones, donaciones y legados**. Se clasificarán y valorarán conforme a los criterios recogidos en la norma 18ª de la segunda parte del Plan General de Contabilidad.
- 10. **Gastos de personal**. Se aplicará la norma 16ª de la segunda parte del Plan General de Contabilidad.

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO

- + INMOVILIZADO INTANGIBLE, BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO, INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS.
 - 1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas.

| | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|-------------------------|----------------|--------------|--------------|----------------|
| Inmovilizado Intangible | 105.912,30 € | | | 105.912,30 € |
| | | - | - | |
| Bienes patrimonio | | 18.030,36 € | | 18.030,36 € |
| histórico | | | | |
| Inmovilizado Material | 5.720.949,57 € | 101.602,00€ | -18.030,36 € | 5.804.521,21 € |
| Inversiones | | | | |
| Inmobiliarias | | | | |
| TOTAL | 5.826.861,87 € | 119.632,36 € | -18.030,36€ | 5.928.463,87 € |
| INMOVILIZADO | | | | |

| | Saldo inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---------------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|
| Am.Acum.Inm.Intang. | -105.912,30 € | | | -105.912,30 € |
| | | | | |
| Am.Acum.B.Patr.Hist | | | | |
| Am.Acum.Inm.Mater. | -1.972.977,87 € | -97.462,17 € | 393.307,53 € | -1.677.132,51 € |
| Am.Acum.Inv.Inmob. | | | | |
| TOTAL AM.ACUM. | -2.078.890,17 € | -97.462,17 € | 393.307,53 € | -1.797.404,44 € |

| | Saldo inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|------------------|----------------|-------------|--------------|----------------|
| VNC Inm.Intang. | | | | |
| | 0,00€ | | | 0,00 € |
| VNC B Patr.Hist. | | 18.030,36 € | | 18.030,36 € |
| VNC Inm.Mater. | 3.747.971,70 € | 4.139,83 € | 375.277,17 € | 4.127.388,70 € |
| VNC Inv.Inmob. | | | | |
| TOTAL V.N.C | 3.747.971,70 € | 22.170,19 € | 375.277,17 € | 4.145.419,06 € |

En este ejercicio se han producido los siguientes movimientos de inmovilizado:

- -Se ha dado entrada como "bien del patrimonio histórico" la escultura que por importe de 18.030,36 euros, figura anteriormente en la cuenta "otro inmovilizado material" la cual se encontraba totalmente amortizada. Así mismo, la amortización acumulada del bien se ha regularizado con cargo a patrimonio neto.
- -Respecto al inmovilizado material, se han incorporado las siguientes partidas:
- . Obras de mejora del año 2014 del alkartetxe de Azpeitia por un valor de **61.178,81 euros** ya que en dicho ejercicio se habían contabilizado incorrectamente como gasto.
- .Obras de mejora e instalación de una terraza exterior en el alkartetxe de Sopuerta por un valor de **39.623,26 euros**. El coste de estas obras fue abonado por el arrendatario de dicho alkartetxe y se ha ido compensando con el importe de las facturas de alquiler y de suministros desde el año 2014 hasta su cancelación total en Noviembre de 2017.
- . Equipo informático para el alkartetxe de Bermeo por importe de 799,93 euros comprado con fecha 22/12/2017.
- Otras actuaciones han sido:
- .Se ha desglosado el valor del suelo y de construcción de 6 alkartetxes de los 14 que quedaban pendientes. El exceso de amortización acumulada se ha regularizado con cargo a patrimonio neto.
- .Se ha regularizado la partida de importe 45.977,43 euros que en la contabilidad de Bizkaia figuraba como "construcciones" y se ha registrado en la cuenta "otro inmovilizado material".

+ INVERSIONES a LARGO PLAZO en:

- SOCIEDADES PARTICIPADAS
- ACTIVOS FINANCIEROS

| | 2017 | 2016 |
|---------------------------------|--------------|----------------|
| Participación en otras empresas | 641.061,34 € | 2.008.493,49 € |
| Valor renta fija | 2.717,30 € | 2.728,01 € |
| Fianzas constituidas | 721,20 € | 721,20 € |

La partida que desde el año 2015, se recogía en la cuenta "Participación no documentada en Fundación Elkartu, S.A, por un importe de 1.367.432,15 euros se ha vuelto a contabilizar como una "deuda a cobrar", ya que en 2017 por necesidades económicas del partido se ha vendido una sede propiedad de Fundación Elkartu, S.A.U, y dicha deuda a nuestro favor se ha reducido en 203.500,00 euros. En estos momentos se encuentra a la venta otra sede también propiedad de la Fundación Elkartu.

+DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

- En este ejercicio 2017 se ha saldado la cuenta "anticipo de remuneraciones" que con un saldo pendiente de 2.000, 00 euros correspondía a la cantidad restante de un préstamo que con un importe inicial de 4.000,00 euros fue concedido a una trabajadora del partido en el año 2012.
- Como anteriormente, se ha señalado se ha incorporado como una deuda a cobrar la cantidad de 1.367.432, 15 euros. (Fundación Elkartu, S.A.U).

+TESORERIA

Este ejercicio se han incorporado a la contabilidad, 3 cuentas bancarias de la entidad BBVA, correspondientes a las organizaciones locales de Bermeo, Mutriku y Mungia. No se dispone información sobre el saldo de estas cuentas ya que se encuentran bloqueadas. Han sido contabilizadas contra el patrimonio neto.

PASIVO

+PASIVOS FINANCIEROS

ANOTACIONES:

- Con fecha 15/11/2016, CAIXABANK suscribimos una cuenta de crédito por un valor máximo de 120.000,00 euros que **fue cancelada** con fecha **15/02/2017.**
- -Por otro lado, el 01/07/2017, se cancela anticipadamente el préstamo que teníamos subscrito con CAIXABANK. En ese momento la cantidad pendiente ascendía a 126.478,74 euros. El importe inicial concedido fue de 600.000,00 euros y su vencimiento final era el 01/02/2020.
- Con fecha 05/12/2016, se recibe una demanda de juicio ordinario por parte de la entidad BBVA, en relación a los créditos que nos fueron concedidos años atrás(1986/89-1990) por el Banco de Comercio de Bilbao y Donostia. En Diciembre de 2017 tiene lugar la vista, sin que por el momento se haya recibido la resolución de la misma.

DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO (LARGO+CORTO PLAZO)

| | 31-12-2017 | 31-12-2016 |
|-----------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Deudas con entidades de crédito (LARGO+CORTO PLAZO) | 672.092,16 € | 981.136,09 € |

| ENTIDAD FINANCIERA | Saldo 31-12-2017 | Amortizado 2017 | Intereses 2017 |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------------|------------------------|
| Caixabank 858314-65 | 0,00 € | 149.810,71 € | 787,07 € |
| BBK | 672.092,16€ | 46.472,87 € | 3.007,34 € |
| Caixabank (poliza de crédito) TOTAL | 0,00 € 672.092,16 € | 112.760,35 € 309.043,49 € | 228,73 € 4.023,14 € |

La distribución de las deudas con entidades de crédito a fecha 31/12/2017, entre el largo y corto plazo, es la siguiente:

| ENTIDAD FINANCIERA | DEUDA A | DEUDA A | Saldo 31-12-2017 |
|----------------------------|--------------|--------------|------------------|
| | LARGO PLAZO | CORTO PLAZO | (LARGO+CORTO) |
| | a 31/12/2017 | a 31/12/2017 | |
| Caixabank | 0,00€ | 0,00€ | 0,00€ |
| BBK | 625.092,16 € | 47.000,00 € | 672.092,16 € |
| Caixabank (Cuenta crédito) | 0,00 € | 0,00 €€ | 0,00 € |
| TOTAL | 625.092,16 € | 47.000,00 € | 672.092,16 € |

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD/CUENTA DE RESULTADOS +GASTOS

Como se indicó en la Memoria del ejercicio 2014, los gastos de personal de las diferentes organizaciones regionales y la mayoría de los gastos de explotación (suministros, servicios exteriores, tributos, y otros gastos de gestión corriente) de las diferentes sedes municipales (alkartetxes, sedes ejecutivas regionales) se han ido centralizado en la contabilidad de la ejecutiva Nacional del partido.

+INGRESOS

FINANCIACION PUBLICA

El total percibido durante el año 2017 bajo el concepto "financiación pública" ascendió a 960.372,00 euros, de los cuales 9.481,00 euros se percibieron directamente del Gobierno Vasco, como subvención autonómica para gastos de funcionamiento ordinario de Gazte Abertzaleak (juventudes de EA) y el resto 950.891,00 euros se percibieron a través de EH Bildu Coalición y EH Bildu Federación.

FINANCIACION PRIVADA

En relación a la financiación privada del partido, tanto las cuotas de afiliación como las aportaciones de los cargos públicos han sido ingresadas en las cuentas bancarias específicas.

Respecto a los Ingresos por Donaciones, por un lado tenemos **las donaciones imputados al ejercicio** actual (24.045,64 euros), que se corresponden con el 2% del valor neto de un inmueble donado en 2010 (Erandio) y del donado en 2015 (Gure Etxea) y **donaciones privadas** recibidas durante el ejercicio por valor de **17.638,10 euros** cuya relación se detalla en la memoria enviada a través de la plataforma digital.

OTROS INGRESOS

- El apartado "otros ingresos", recoge principalmente los ingresos por alquileres de algunos alkartetxes propiedad del partido.
- En la cuenta de Ingresos Extraordinarios se recoge el ajuste de saldos con proveedores al considerarlos no pagables, por valor de 5.379,54 euros.

San Sebastián-Donostia, a 30 de Junio de 2017.